



Unidad para las Víctimas

CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

RISARALDA
PEREIRA



NÚMERO DE VÍCTIMAS EN MUNICIPIO

43.283

VÍCTIMAS ATENDIDAS SOLICITUDES TRAMITADAS

17.777 **53.927**

ENERO- SEPTIEMBRE 2024

PRESENCIA INSTITUCIONAL

Presencia actual

- UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS
- ALCALDÍA MUNICIPAL
- EJERCITO NACIONAL
- DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - DPS
- PERSONERÍA MUNICIPAL
- SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS - SISBÉN
- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
- SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD - SUPERSALUD
- AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS - ACNUR

Necesidad de presencia

- REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

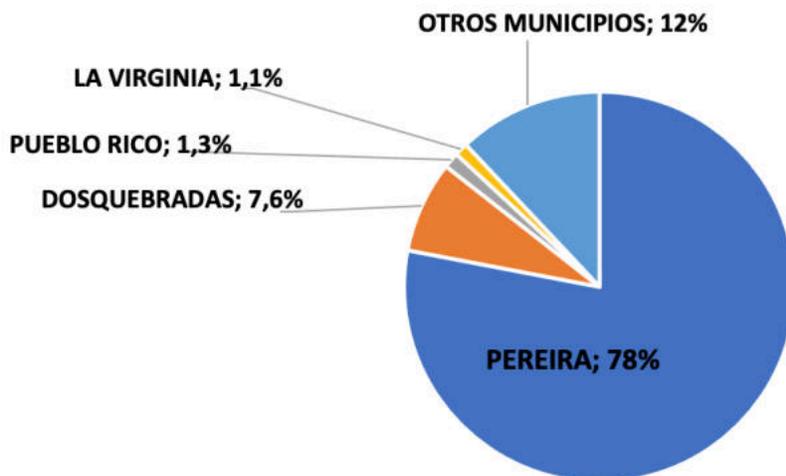
ORIENTADORES PROFESIONAL PSICOSOCIAL LUDOTECA FUNCIONA

5

SI

NO

AFLUENCIA MUNICIPAL EN EL CENTRO REGIONAL



PRESUPUESTO 2024-2027

ENTIDAD TERRITORIAL **ALCALDÍA MUNICIPAL**

FUNCIONAMIENTO **\$ 852.798.000**

MANTENIMIENTO **\$ 852.798.000**

ANUALIZACION PAT 2024

FUNCIONAMIENTO **\$ 426.399.000**

MANTENIMIENTO **SIN REPORTE**



NECESIDADES DE MANTENIMIENTO / MEJORAMIENTO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS:

ASCENSORES:

- No cuentan con la capacidad adecuada.
- Se encuentran en mal estado y presentan averías frecuentes.
- Carecen de un mantenimiento regular.

SEGURIDAD HUMANA Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

- Según inspección de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos, el CRAV no cumple con los requerimientos de seguridad humana y protección contra incendios.
- No cuenta con concepto favorable de acuerdo con la normativa vigente.

RECOMENDACIÓN:

- Se sugiere la reubicación del Centro Regional para garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios para la atención adecuada de la población víctima.

Corte a 30 de septiembre de 2024